

# HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

AÑO XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICA E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado:

Número suelto, 5 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 8.048

Capital, un mes . . . . . 1,25  
Provincias, trimestre . . . . . 4,00  
Portugal, . . . . . 5,00  
República Argentina año, 02 \$ m. n.  
Si el extranjero se suscribe por correo de su país

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES DE 5 MARZO DE 1920

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55  
TELEFONO NUM 29

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. . . . . 0,05  
Tercera . . . . . 0,15  
Primera . . . . . 0,50  
Resúmenes y gacetas . . . . . 0,35  
Anuncios, clasificados y especiales a precios convencionales

## Hijo de Fernando García

PLATERIA, JOYERIA Y RELOJERIA :-  
Poeta Iglesias, 10.--SALAMANCA

Imposibilitado para abandonar la casa de Salamanca, motivos de salud, no ha sido factible abrir como todos los años anteriores la tienda en Zamora durante la actual feria de Botiferos. Se advierte al público que el encargo en Zamora es don Ramón Caldevilla, que vive en la calle de la Feria núm. 11. Si desaparecieran las causas que han impedido abrir la tienda en Zamora, aunque estuviera avanzada la feria, se establecerá en esta capital la Platería, Joyería y Relojería para atender a su numerosa y distinguida clientela.

## ACADEMIA "PRADA"

Preparatoria para carreras militares :-  
Director Don Adolfo Prada Vaquero  
Profesor durante OCHO AÑOS de la Academia de Infantería.  
Profesorado Militar formado por ex Profesores de Academia y Colegios Militares auxiliados por un competente profesorado civil. En la última convocatoria obtuvo esta Academia resultados no iguales por ninguna otra en el primer año de su funcionamiento que no se hacen público por criterio establecido, pero se facilitan datos a cuantos lo soliciten de la Dirección. En esta Academia los alumnos estudian a presencia del Director, estando las Secciones de Clases constituidas por quince alumnos, lo que permite un gran progreso en la enseñanza. Magnífico internado, establecido en edificios apropiados situados en la parte más sana de la población, reuniendo todos los dormitorios las condiciones que exige la higiene.

NUÑEZ DE ARCE, 16, 17 y 18 TELEFONO 364 --TOLEDO--

## AGUAS NITROGENADAS, HIPERTERMIALES

DE CALDELAS DE TUY (PROVINCIA DE PONTEVEDRA)  
Las mejores para la curación de enfermedades del Aparato Respiratorio, Reuma y Enterocolitis Mucomembranosa.  
Temporada oficial: De 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

Platería :-: Joyería :-: Relojería  
JOSE CORDON de Salamanca

Esta casa ha abierto una sucursal en Zamora durante la feria, con un completo surtido en ALHAJAS DE ORO Y PLATA, contrastados brillantes y diamantes montados sobre platino puro, relojes oro 18 K. de las mejores marcas.  
Factura de garantía en todas las compras.  
Esta casa se encarga de toda clase de composturas.

GRABADOR Y DORADOR  
Plaza de San Miguel, (frente a la iglesia de San Juan.)

## CALZADOS RIVERA

de reconocido crédito por su sin igual resultado, GRANDES SURTIDOS en artículos de fantasía, fuertes y de campo.  
Sucursales en Zamora: Viriato 10 y San Andrés 13.--Santa Clara 6.

"LA MODELO"

TEJIDOS  
NOVEDADES  
PANERIA  
LE ROSA QUE MÁS BIEN VENDE  
Luis de la Cuesta  
17, Santa Clara número 12.-ZAMORA

## Conviviendo con la Justicia.

Con motivo de ser jurado, he pasado una semana entre la Justicia, bastándome el corto tiempo que la he tratado de cerca, para borrar de mi espíritu la prevención y el recelo que le tenía y hasta el temor que me producía. He salido contento y satisfecho del resultado de los juicios en que he dado mi voto en el solemne y augusta acto de juzgar a un semejante mío. Todos los procesados quedaron libres y aunque verdaderamente los juicios celebrados no merecían por su insignificancia el haberle dado la categoría de orales, he de confesar con orgullo que mis compañeros de jurado lejos de tener esa alma ruin y mezquina que por desgracia tanto abunda en nuestro país, eran todos personas de espíritu amplio, que por su liberalidad se inclinaban más a la compasión que al castigo; yo encuentro muy natural esta manera de obrar, porque hoy la fuerza de las cosas hace preciso que predominen las corrientes modernas de la humanización de las penas, considerando al delincuente, más como un enfermo que como un verdadero criminal, atreviéndome a afirmar que la repugnante y fatal palabra de criminal se borrará de los futuros diccionarios.

Hacia los mismos Tribunales de Justicia me parece que van perdiendo su carácter de inmutable esfinge, acercándose cada vez más los magistrados a la humana criatura, porque comprenden y se penetran y sienten los dolores ajenos. Antes consideraba yo a estos señores como hombres de otro planeta, gente adusta, seria, impenetrable e inmovilizable, como si no tuvieran alma y como si fueran insensibles al sentimiento humano, seres que dentro de la Justicia, administraban con deleite el castigo, juzgando a los hombres como si se tratara de muñecos de cartón, pero con solo ocho días entre ellos, he reformado por completo mi opinión y he visto con satisfacción que son ciudadanos bondadosos, amables y atentos, que dejan entrever a través del ropaje tenebroso que visten su complacencia en la suavidad del castigo. ¿Por qué tenemos ese falso concepto de ellos?

En España la palabra Justicia y la compañera curia, la temen no solo los criminales, sino las personas honradas. ¿Qué ocurre y ha ocurrido para convertir en objeto de terror una cosa que a todo el mundo debería inspirar cariño y respeto? Habréis oído decir con mucha frecuencia, «no os metáis en Justicia, libráos de ella, arreglad el asunto entre vosotros como podáis y no deis parte a la Justicia, porque si esta clava en él sus garras, estais perdidos, porque os llevará la mejor presa».

Fijos; ¡la garral de la Justicia! Temis convertido en animal felino! Por esta fama terrible que tiene, todo bicho viviente huye de ella, porque dicen quizá sin razón, que aunque le acusen a uno de una acción en la que esté completamente inocente, la Justicia encontrará medio de exprimirlo como a un limón. En cuanto a la curia que contesten por nosotros los que hayan sido alguna vez víctimas de esa señora.

Felizmente para la humanidad y efecto de las conquistas que en el terreno de la moralidad ha hecho el progreso de los tiempos, hoy la Justicia se ejerce digna y honradamente por todos los profesionales que la administran, lo cual hace que las personas honradas vayan poco a poco reemplazando el terror que les causaba, por el afecto y el respeto y la consideración.

Me complazco en confesar con orgullo, la equivocación del pobre concepto que antes de ahora, me merecían los Tribunales de Justicia, declarando honradamente su rectitud e imparcialidad.

Celso.

Academia Especial de Correos  
UNICA EN ZAMORA  
A cargo de oficiales del Cuerpo.  
Programas y detalles, a DON TEODORO CARBAJAL: San Andrés, 36.-ZAMORA.

## IMPRESIONES PROPIAS

### LOS DATOS DE UN PROBLEMA

Con ser muy importante para la vida política la influencia que pueden ejercer de una manera o culta determinados elementos en los destinos de la gobernación del Estado, no lo es tanto como la que puede ejercer en la vida económica del país, el pretendido aumento de las tarifas ferroviarias. Tal vez cuando estas líneas vean la luz pública, ya se habrá consumado el sacrificio del pueblo en aras del negocio de las compañías y de sus consejeros; más, valga por lo que valiere, justo es consignar aquí los principales datos del problema planteado con este motivo, para que cada cual lo resuelva a su manera.

Alegan las compañías que las condiciones en que adquieren el carbón, los constantes aumentos que les exigen sus obreros, la reducción de las horas en el trabajo de estos y las dificultades con que se tropieza actualmente para adquirir el material, les ocasionan pérdidas en el negocio.

En España nunca fué negocio floreciente el de los ferrocarriles, debido a la mala construcción de las líneas, y a que, al construirse, parece que se tomó como norma el elegir la distancia más larga para unir los pueblos más próximos.

Pero esto, que ya es defecto de origen, no impidió que en determinadas ocasiones, las acciones de ferrocarriles alcanzaran en bolsa cotizaciones relativamente altas. Además, gran parte del quebranto en el negocio, es culpa de las mismas compañías, pues como dijo el insigne Echegaray, el negocio de los ferrocarriles, consiste en poner muchos trenes y cortos, mejor que pocos y largos, que es lo que hasta aquí vinieron haciendo las compañías.

Demos por hecho que la adquisición del carbón no se haga en las mejores condiciones de utilidad, pero también hay que reconocer que el que ahora usan, es de calidad próxima y que se repite muchas veces el caso de pararse los trenes dentro de los túneles por falta de presión, es decir, por falta de calorías en el carbón que usan.

En cuanto al material, todos sabemos que su reposición no se hacía, ni aún en tiempos normales, con la prontitud que exigían las condiciones del servicio, y que las compañías hacían con él, lo mismo que los pobres hacen con la ropa; es decir, apurarlo hasta que se cae a pedruzcos. Y no solo ocurre esto con el material móvil: todos sabemos los remiendos que se echan a los puentes, trincheras y túneles y los mil accidentes que ocurren por causa de estas recomposiciones de pacotilla.

En cuanto a las exigencias de los obreros y a la disminución de horas de trabajo reclamadas por éstos, solo podíamos contestar que aun no fueron admitidos los expulsados en el año 17, y que, si las compañías supieron aprovechar una huelga más o menos justa, para deshacerse del personal que por entonces no necesitaban, esto supone para ellas una positiva ganancia, que ahora podría recompensar el mayor desembolso que tendrán que hacer al disminuir las horas de trabajo de su personal y tener que aumentar éste.

Los defensores del aumento de tarifas, dicen a boca llena que en Francia se han elevado estas un 115 por 100 y que aquí solo se pretende elevar un 65 por 100; no hay pues razón para chillar tanto.

En primer lugar hay que tener en cuenta que en Francia todas las industrias están quebrantadas como consecuencia de la guerra, y hay que acudir en su auxilio; pero además, hay otra razón de mayor peso: Francia por su situación geográfica, ocupa el centro de la Europa civilizada.

Todas las mercancías que circulan de los pueblos latinos a los sajones; todas las que de América pretenden pasar al Oriente de Europa, tienen forzosamente que hacerlo por Francia.

Basta para convencerse de esto, el hecho de que a pesar de ser, antes de la guerra, la marina mercante

## EPISTOLARIO

### (Cartas a Juan del Pueblo.)

49

Querido Juan:  
Seguimos jugando en los despropósitos. Mientras unos españoles solicitan que no se eleven más las tarifas ferroviarias, otros piden con gritos y amenazas lo contrario. Mientras unos quieren que se importen carnes congeladas otros se oponen; mientras éstos reclaman unos presupuestos, aquéllos colocan obstáculos para su aprobación.  
Dijeron gran verdad quien aseguró que este era el país de las incongruencias y quien afirmó que España era un manicomio donde los orates campan por sus respetos.  
Claro que si los locos son los que opinan que se debe traer carne congelada y que no se debe tolerar el aumento de las tarifas, porque la vida se encarece, los locos tienen razón. Quienes no la tienen, son los cuerdos que figuran en las listas de consejeros de las Empresas y en las filas de los partidos políticos, porque éstos van buscando su propia conveniencia para mantener el «mendrugillo» con que las Compañías les regala.  
El consumidor que es el que debería hablar con la elocuencia de los hechos, guarda silencio. Ni dice nada ni hace nada como si el problema de la vida no se agudizase en la misma proporción por lo menos, que representa el aumento proyectado.  
¿Cómo va a imponerse el derecho de ciudadanía si ésta no se ejercita?  
Ya puestas las cosas en el terreno que están, deben aprobarse las nuevas tarifas, debe obligarse la exportación, no solo de la carne, sino de todo lo que nos compren en el extranjero y esperar a ver si a fuerza de dar golpes al parche, el parche revienta por algún lado.

E o.

francesa inferior a la alemana, la primera de las dos naciones tenía mucho más tráfico y una red de ferrocarriles relativamente mayor que la segunda. En Francia pues, este aumento de tarifas, no carga solo sobre el pueblo francés, sino sobre todos los países que por ella hacen pasar sus productos.

Si España fuese el punto céntrico de un activo comercio entre Europa y Africa, poco podría importarnos el aumento de las tarifas ferroviarias; antes al contrario, sería una riqueza más para el país; pero como no tenemos más comercio terrestre que el nuestro propio; como por nuestros ferrocarriles no circulan más mercancías que las que entran en España o las que salen, y no las que van de paso, el gravamen de esas tarifas hemos de pagarlo nosotros, y solo nosotros... Y se da el caso insolito, de que, a pesar de ese aumento del 115 por 100 de las tarifas francesas, todavía cuesta menos el transporte de las mercancías que aquí en España sin recargo de tarifas.

Otro día seguiré analizando los datos del problema, en lo que se refiere a los argumentos expuestos por los obreros: por hoy basta.

Luciano CAÑO

El número extraordinario de la revista

## SALUD

dedicado a Zamora, se vende en la administración de Heraldo de Zamora a una peseta cincuenta céntimos cada ejemplar.

### QUEJAS DEL VECINDARIO

#### La llegada del correo

Varios señores comerciantes e industriales se han acercado a nosotros para pedirnos que desde estas columnas llamemos la atención del señor Gobernador civil y de los representantes en Cortes sobre el abuso que, con perjuicio para el público, constituye la hora de llegada del tren correo de Medina.  
Hoy, casi como todos los días ha entrado después de las diez de la mañana, siendo muy cerca de la una cuando los carteros verificaron el reparto.

La Cámara de Comercio ha protestado, el público se queja de esta anomalía y la Compañía sigue haciendo del tren correo un mercan-

cias, que hace maniobra en todas las estaciones.

El señor Administrador de Correos, debía protestar también de la anomalía por que el público que no está en pormenores, culpa a los funcionarios del Cuerpo del retraso con que se reparte la correspondencia.

PARA HERALDO DE ZAMORA  
DE "ALBUM PATRIO"

## VIZCAYA

Allá, la torre blanca del rural santuario, se eleva dominando desde la cañada que duerme a los cantares melódicos del río y despierta al latido del alto campanario...  
Fervientes oraciones al toque del rosario, cantos de égloga vagan con místico albedrío; a un cielo nebuloso siempre triste y sombrío que cubre las aldeas, cual pardo escapolario...  
Crepúsculos que mueren en las tardes tranquilas, entre risas de mozas y rumbos de esquirlas...  
El bramido de un trueno sobre escarpado pico...  
Una lluvia mansada, que riega las flores; algún pájido rayo que ilumina las crestas, y el eco que a lo lejos, repite algún zorzillo...  
Federico de MENDIZABAL  
Y GARCIA LAVIN

### Las eternas "colas,"

Hoy se ha repetido el bochornoso espectáculo de las "colas" en las puertas de los estancos, donde se han repartido unas cuantas cajetillas de picadura de 0'35 céntimos una y varias de cigarrillos de 60.

Hombres, mujeres y niños, todos abandonando sus obligaciones han permanecido hora tras hora, formando "cola" para después recibir una cajetilla, que no sirve más que para entretener un poco el tiempo y contribuir a la infección de la laringe.

Estas "colas" han originado incidentes, en los que tuvo que intervenir la autoridad.  
Suponemos que los intermediarios habrán hecho el acopio de cajetillas para después venderlas con el consabido sobre precio sin que ninguna autoridad trate de poner a buen recaudo a esos desaprensivos negociantes que han aprovechado la escasez de tabaco para seguir viviendo sin trabajar.

### DE AGRICULTURA

#### Los vinos y los tratamientos de la vid.

El viticultor, para combatir las enfermedades de los viñedos, necesita emplear ciertos cuerpos o productos químicos, los cuales pueden persistir en las uvas y transmitir al vino propiedades desagradables o perjudiciales. A continuación vamos a se-

**CASA "BECEDAS Y GONZALEZ" SANTA CLARA NUMERO 6**  
**GRAN NOVEDAD ULTIMO PROGRESO**  
**VERDADERA CONQUISTA TECNICA**  
 ¡Lámparas de medio vatio al alcance de la casa [particular]!  
 LAMPARAS «PHILIPS-ARGA», de 25 y 32 bujías.  
 La lámpara del porvenir, sistema de alumbrado más moderno, forma esférica, filamento esp'ral, llenas de gas «Argón», luz blanquísima, la que menos daña a la vista por ser la más parecida a la luz del día, larga duración, bonita forma, la preferida para aparatos de lujo, economía increíble de contador, la más interesante novedad en el ramo de lámparas.  
 La luz de las lámparas corrientes de filamento metálico aún de las mejores marcas, forma plana, es amarilla.  
 La Luz de la lámpara «PHILIPS-ARGA», es blanca y hermosa.  
 LAMPARAS de medio vatio «PHILIPS» de 50, 100, 200, 400, 600 y 1.000 bujías.  
 Casa «BECEDAS Y GONZALEZ», Santa Clara núm. 6 **ZAMORA**

# Teatro Principal

Hoy, Viernes 5 de Marzo de 1920.

A LAS SIETE

## LA CASETA DE LA FERIA

A LAS DIEZ

¡Tienen razón las mujeres!

Ricardo Almaraz.

Servicio de COCHES para la cesta, paseos y viajes particulares a precios económicos.

AVISOS: Plazuela de Sagasta en la tienda de comestibles de don Eugenio Garsi y Puerta de la FERIA, número 6.

No confundirse **RICARDO ALMARAZ.**

Puerta de la FERIA, número 6.

**ZAMORA**

# Gran tienda de Ultramarinos

— DE —

**GERARDO MARTINEZ**

(Sucesor de ANTONIO ROMAN)

**TRUCHAS** de la Puebla.

Carcaba 2 y 4

**Zamora**

# ACADEMIA EYMAR

Preparación para Carreras Militares y Especiales.

Avenida de Requejo, número 17, 2.º.—Zamora.

Publicadas en la «Gaceta de Madrid» oposiciones para cubrir

84 plazas de Maestros y 68 para Maestros

Esta Academia abre un curso especial dándose en ella la preparación completa para dichas oposiciones, a cargo de competente profesorado de la misma.

Preparación para ingreso en los cuerpos de Telégrafos y Correos. Próxima a publicarse convocatoria con más de 100 plazas para Auxiliares de contabilidad (se admiten señoritas).

CLASES PARA EL BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Director, Don Enrique Eymar.

Horas de consulta de 15 a 20.

# EL TRUST JOYERO

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INTERNACIONAL

La primera y más importante casa en España en Joyería, Relojería de precisión, Platería, Orfebrería y piedras preciosas. Pídanse catálogos al representante

**Angel S. Rodríguez**  
 SUBDIRECTOR DE LA CATALANA

Calle del Sacramento número 14.—ZAMORA.

# La antigua Academia Castilla

abre un curso de preparación para las oposiciones a Escuelas anunciadas en la «Gaceta»; se admiten alumnas y alumnos.

Profesorado competente.

INFORMES Y MATRICULA: Plaza de Julián Pérez, 10, principal (jardín de San Torcuato).

HORAS: de 9 a 10 y de 15 a 17.

DIRECTOR: D. Francisco Sánchez de Castilla.

ñalar los accidentes que pueden ocurrir y los medios de atenuarlos o de evitarlos en muchos casos.

Los vinos obtenidos de uvas rociadas con caldos cúpricos presentan muchas veces una notable proporción de cobre en disolución, que comunica un sabor amargo y nauseabundo perceptible, a pesar de que mucha parte de ese cobre haya sido arrastrada con las heces al estado de sulfuro insoluble. Se ha tratado de separar el cobre disuelto en los vinos precipitándolo por el hierro, pero este método tiene el inconveniente de que dicho último metal puede a su vez transmitir un sabor desagradable y ser causa del desarrollo de la «casca» en los vinos.

El tratamiento racional que ha de emplearse en estos casos dependerá de la clase de compuesto cúprico de que se trate. Cuando la sal del cobre es soluble en el agua, bastará un simple lavado de los racimos para separarle. También puede emplearse el agua azucarada, que permite eliminar los compuestos cúpricos con un lavado complementario. En lugar del agua azucarada, puede utilizarse el agua saturada de mosto. Otro medio consiste en la precipitación del cobre al estado de sulfuro insoluble en las cubas de fermentación.

Para conseguir esto último será necesario agregar al mosto un gramo de flor de azufre por hectolitro. Por la fermentación, ese azufre se transforma en ácido sulfhídrico, que precipita las sales de cobre, pero que da al líquido un olor desagradable. Este olor puede hacerse desaparecer por la aireación del vino, y se evita de esta manera la formación del éter etilsulfhídrico, cuerpo de olor eiiáceo, que se forma en contacto del alcohol y que es mucho más difícil de eliminar que el ácido sulfhídrico.

Los tratamientos de las vides con el arseniato de sosa no son de temer, por aplicarse antes de la floración. El azufre y los sulfatos pueden producir sabores y olores desagradables a huevos podridos, que es preciso hacer desaparecer, desde el comienzo de la fermentación, por medio de una fuerte aireación, como ya hemos indicado. Esta aireación puede conseguirse ya sea inyectando el aire por la parte inferior del recipiente vinario con ayuda de una bomba, o trasegando el vino varias veces.

El permanganato, que algunas veces se emplea en los tratamientos tardíos contra el «oidium», no debe preocupar al viticultor, por lo fácilmente descomponible y desaparecer antes de introducir la vendimia en las cubas de fermentación.

Por el contrario, debe tenerse mucho cuidado cuando se empleen insecticidas a base de productos derivados de la brea de hulla, como la naitalina, etc., empleadas en algunos casos, por haberse comprobado su presencia en los vinos procedentes de uvas pulverizadas en exceso con preparaciones naitalinadas.

## Boletín Meteorológico.

OBSERVACIONES meteorológicas correspondientes al día de ayer, tomadas en el Observatorio del Instituto.

Presión atmosférica, 709.2 milímetros.  
 Temperatura máxima, 19 grados.  
 Temperatura mínima, 13 grados.  
 Dirección del viento, N.  
 Velocidad del viento en las 24 horas 60 kilómetros.  
 Cantidad de lluvias, en el día, 00 litros por metro cuadrado.

En honor de Santo Tomás de Aquino.

El claustro de profesores del Seminario Conciliar de San Atilano, deseando solemnizar la festividad de Santo Tomás de Aquino, ha organizado en su honor los siguientes actos, a los cuales hemos sido atentamente invitados.

El día 8 por la mañana y hora de las diez y media, habrá Misa Mayor en el templo de San Andrés, ocupando el púlpito uno de los profesores, a las seis y media de dicho día y en el salón de actos del Círculo Católico, tendrá lugar la velada recrea-

tiva, presidida por el ilustrísimo señor Obispo, en la que tomarán parte varios alumnos del Seminario la chola y coros y los señores Orabazola y Figueroa, de la Capilla de nuestro primer templo.

También habrá proyecciones cinematográficas.  
 Todos los actos que se celebren en honor del Angel de las Escuelas, serán solemnísimos y dignos del Santo a que se dedican.

Agradecemos al señor Leal y Lecea, la invitación, con que nos ha honrado.

## UNA REAL ORDEN

### Las cédulas personales

La «Gaceta» ha publicado recientemente la siguiente disposición: «S. M. el rey (Q. D. G.), en virtud de la autorización contenida en el artículo 7.º de la ley de 21 de Diciembre de 1918 y en consonancia con el Real decreto de 4 de Abril último, se ha servido disponer que el impuesto de cédulas personales continúe devengándose en 1.º de Enero y que la formación y examen de los padrones y la distribución de las cédulas siga efectuándose en los plazos que señalan las instrucciones y prescripciones vigentes, debiendo las Administraciones de Contribuciones cuidar de que los referidos documentos cobratorios se hallen en las Intervenciones respectivas en 4 de Abril, a fin de que, efectuándose las correspondientes operaciones de fiscalización y contabilidad en la primera quincena del mes de Abril, puedan figurar en las cuentas del mismo ejercicio económico corriente al contraído de valores por este concepto, la entrega por Tesorería de las cédulas a las entidades recaudadoras y la cobranza voluntaria de las mismas, que deberá comenzar en 1.º de Mayo.»

## LIBROS Y PERIODICOS

### EL FINANCIERO

Esta importante Revista semanal madrileña que en el número 987 anuncia un nuevo aumento en su información, publica interesantes trabajos de los cuales son los siguientes títulos:

Negociaciones mundiales para resolver la crisis económica, por Milió; La duración y el privilegio del Banco de España.

Crónicas de Burgos, Valladolid, Huelva, Badajoz, Gran Bretaña Norteamérica, Barcelona, Bilbao.

Información de Compañías y Sociedades.

Interesantes informaciones en las secciones de Seguros, Minería y Metalurgia.

Mercados nacionales y extranjeros. Subastas, Avisos Oficiales, Juntas de Compañías, Dividendos y Cupones, etc. etc.

Oficinas centrales: Paseo de Rosales, 62.—MADRID.

Delegado en Zamora: D. Godofredo Rivera Candelaria.—Ruiz del Arbol, 5.

## LA NOVELA LITERARIA

### La fuerza de las cosas.

«La Novela Literaria» acaba de publicar «La fuerza de las cosas», por Paul Margueritte, autor de «Amantes y Eljemboscado», que tanto éxito obtuvieron en esta misma Biblioteca.

Un problema interesante y original se estudia en este nuevo libro de Margueritte, lleno de emoción como todos los suyos. «La fuerza de las cosas» es una admirable novela, de una gran delicadeza literaria y de una ternura sencilla y exquisita.

Este libro, lujosamente editado, con retrato y autógrafo del autor, se vende a tres pesetas en todas las librerías, en las bibliotecas de las estaciones y en la Editorial PROMETO, de Valencia.

# Teatro Principal.

## «LA CASETA DE LA FERIA»

El que anda con miel... José Fernández del Villar, ex secretario de los hermanos Alvarez Quintero cuando se independizó de estos, intentó hacer lo que ellos teatralmente hacían.

En unos ensayos no le salieron muy bien sus planes, pero en otros, no diremos que logró superar a sus maestros, pero sí que se puso a la altura de los aplaudidos autores sevillanos.

La caseta de la FERIA, podría llevar la firma de Joaquín y Serafín sin que el público se llamase a engaño. El ambiente, la factura, el colorido, todo, todo, es quiteriano.

La escena en Andalucía. Gira alrededor de unos amores. Un ingeniero madrileño que llega a Canave- rales se finge casado, con hijos o por mejor decir, divorciado. Teme que lo casen. Siente terror pánico por el matrimonio. Y como en Canave-

les hay muchachas muy guapas, trama la historieta del divorcio sirviendo de base un telegrama que dirige a la portera de su casa en la Corte en el que envía besos para los pequeños. Hay que advertir que el ingeniero es un neurasténico.

María Teresa amiga de la infancia de la hermana de Manolo Acuña, el ingeniero, ha tenido carta de ella en la que le comunica la neurastenia de su hermano y la pide que haga por borrar de su imaginación el terror que siente por las mujeres y que se case con él.

Como Manolo es un chico elegante, distinguido, tiene una posición desahogada, es un buen partido, María Teresa, como si no supiera que era soltero, le escucha y le jura amor eterno. Se escapan juntos. Ella con su cariño borrará el recuerdo de la ingrata que le abandonó...

Cañaverales, es un pueblo y no hay que decir como se comenta la actitud en que María Teresa se ha colocado. Hay escenas de familia en la que se condena a la pobre muchacha y se recrimina al ingeniero el abuso de confianza que ha cometido aprovechando la hospitalidad que se le concedió en casa de María Teresa, para enamorar a ésta.

En el acto último después de unas escenas muy movidas, muy reales en una caseta de la feria se descorre el velo y aparece el ingeniero soltero, a pedir, formalmente, la mano de su adorada. Se le ha curado la neurastenia. Ya no aborrece a las mujeres porque hay una que renuciaba al buen concepto que merecía ante la sociedad por seguirle.

La Compañía hizo una presentación de esta obra con todo lujo. Estrenó dos decoraciones. La primera que es común para los dos actos primeros representa un patio andaluz; la segunda una caseta de la feria admirablemente hecha.

La obra fué dicha con propiedad y justeza y vestida con todo lujo, por lo que fueron frecuentes las ovaciones que el público prodigó a los intérpretes.

Juanita Gil Andrés, como siempre incomparable, revelase una vez más como una artista que domina la escena en todos sus más variados matices. Si en noches anteriores estuvo incomparable, anoche en *La caseta de la feria* hizo una María Teresa, sublime encantadora, colosal.

Carmen Ortega en su papel de Blanquita, estuvo también en una de sus mejores noches de artista, re- alzando su notable labor con su extraordinaria belleza.

Francisca F. de Córdoba Em la Roca, Marina Marco y Antonia Viroque demostraron ser dignas compañeras de aquellas oyendo merecidas y entusiastas salvas de aplausos.

Pilar Olivar, simpatísima, bordó su papel de Ana, escuchando nutridos aplausos.

Montenegro, tiene ya sobradamente demostrado que es único, sin rival. Triunfó por méritos propios, escuchando ensordecedoras palmas. Escobar estuvo monumental en su papel. Serrano, de non, graciosísimo hizo una creación del Agustín de la obra Morales, Vilar Alverá Javaloyes, Fernández, Córdoba y Guillén, contribuyeron con su esmerada labor en enorme éxito alcanzado.

El público, cada día más numeroso, premio como se merecen a los artistas que actúan en el Principal, obligándoles a salir repetidamente a escena a recoger los laureles del triunfo.

Por la tarde se estrenó otra comedia en verso, *Meterte a rededor*, ante un público numeroso y selecto. No hay que decir que el éxito alcanzado por la compañía Gil Andrés-Montenegro fué franco y merecido. El respetable cada vez más numeroso que asiste al teatro Principal es la mejor demostración del fallo favorable que el juez supremo ha dictado en favor de esta notabilísima Compañía.

Hoy por la tarde, a las siete, se repite la preciosa comedia *La caseta de la feria*, a petición del público.

En la sección de las 10 se estrenará la comedia en tres actos y un prólogo, original de Pablo Parellada ¡Tienen razón las mujeres!

## UN TRAMOVISTA

### El día en la Audiencia.

Ayer tarde, dedicóse la sesión al examen de varios testigos, suspendiéndose la vista a las seis y media.

Las declaraciones de los testigos fueron favorables para los procesados.

En la sesión de hoy por la mañana, desfilaron por estrados, los testigos del ministerio fiscal; el acusador particular señor Ramos renunció a los suyos, haciendo lo propio, el abogado señor Cotrina Ruy-Wamba, por entender que con las pruebas practicadas tenía basada la defensa.

Leída la prueba documental el representante de la ley señor Iglesias y el acusador privado señor Ramos modificaron las conclusiones en el sentido de retirar la acusación contra Blas Romero y también la que mantenían por falsificación de documen-

to contra los restantes procesados, y manteniéndola solamente por lo que respetaba al delito de falso testimonio en causa civil para todos los encausados.

En vista de la calificación, la presidencia preguntó al letrado señor Cotrina si optaba por el Tribunal de Derecho o por el del jurado, haciéndolo por este último.

Seguidamente el teniente fiscal señor Iglesias, con la elocuencia en el peculiar y demostrando poseer grandes conocimientos jurídicos, examinó todas las pruebas aportadas al sumario y las practicadas en el juicio, para pedir al jurado un veredicto de culpabilidad según sus pretensiones.

A las doce se suspendió el juicio para continuarlo a las cuatro y media.

# NOTICIAS

En el «Boletín Oficial» se publica una circular imponiendo multas a los Ayuntamientos que no han enviado los repartimientos de la contribución territorial, rústica y urbana, padrones y listas cobratorias de edificios y solares, matrícula de industrial y padrones de carruaje de lujo.

VINO muy clarete especial para mesa.—Se vende desde el día 2 de Marzo en la bodega de la viuda e hijo de Ildefonso Rodríguez, Castelar, número 14 (funeraria).

Horas de despacho: de 11 a 1.

Para su entrega al interesado se ha recibido en este Gobierno civil, el título de licenciado en Medicina y Cirugía expedido a nombre de don Evaristo Bernardo Serrano y García, de Benavente.

SE VENDEN.—Un coche jardinería seminueva y un familiar en buen estado. Para tratar taller de coches de A. Perez y Gordillo. Santa Clara 71 Zamora.

PRUEBE V. los chocolates que elabora la confitería «BELLAS ARTES» exentos de impurezas, se impondrán en el mercado como lo que lleve el sello de esta casa, Santa Clara, 5.

En el alarde de causas que se está celebrando en esta Audiencia ha sido incluida para el día 25 de los corrientes, una del Juzgado de Fuentesauco, por malversación de fondos públicos, habiéndose hecho el día 3 el sorteo de jurados.

LIBRAMIENTOS a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda:

	Pesetas.
Antonio Calvo	366
Fernando Silvela	200
Juan Torralba	241
Alfonso Román	12
Enrique Junquera	225
Ángel Moro	68
Ángel Sendín	68
Diocleciano Baldeón	68

HA TRASLADADO su gabinete odontológico, el dentista José Martín, a la casa donde estuvo establecido la antigua fonda Comercio, calle de Viriato, encima del Café París.

Con 365 pesetas se anuncia vacantes las plazas de inspector de carnes y de higiene pecuaria de Cercinos de Campos y Madridanos.

## REGISTRO CIVIL

Movimiento de población.

NACIMIENTOS

Orestes Almaraz Mulas

DEFUNCIONES

Tomás Martín Alvarez, 49 años.

Se necesita señora formal de unos 40 años con buenos informes: sepa cocinar y demás que ha de la casa, para atender a dos caballeros sol s. Inf ramarán en esta administración.

El día 2 de Abril termina el plazo concedido para olicitar tomar parte en las oposiciones a plazas del Magisterio.

# Doctor Pinilla

CONSULTA DE:

**SECRETAS PIEL Y NINOS**

Se ha trasladado a la calle San To cuato núm. 56.—frente a C. Jé Bar)

Los Albañiles de esta localidad han solicitado de los patronos, las siguientes pretensiones.

- 1.º Aumento de un 75 por 100 en los salarios
- 2.º Reconocimiento oficial de la Sociedad por la clase patronal.
- 3.º Quedan suprimidas las fiestas entre semana a excepción de una que designen los patronos y la Fiesta del trabajo el día 1.º de Mayo.
- 4.º Al ser suspendido un obre-

ro, el patrono le dará un certificado en el que conste la cuantía del jornal, el que será respetado por el nudo o patrono.

Dicen los obreros que las anteriores peticiones están firmemente resueltas a alcanzar por todos los medios legales que estén a su alcance.

**Fábrica de Cal**

de **TOMAS CARBAJAL**  
Desde el 1.º de Marzo queda abierto al público su nuevo despacho de yesos, cementos y caña para techo raso de las mejores marcas.  
Prado Tuerto **ZAMORA**

En la Audiencia territorial de Valladolid, estaba anunciada para hoy la vista de un incidente de apelación del Juzgado de Toro, promovido por don Apolinar Labajo Cedón, sobre apelación de un auto.

**CONSULTORIO Y CLINICA OPERATORIA DEL NIÑO JESUS**

*Avenida de San Pablo número 1.*  
Teléfono 116.  
Directores: A. Marín y J. Rivera.  
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis. Se practican toda clase de operaciones.

**En la dehesa de Valverde**

Se vende un colmenar situado dentro de dicha dehesa al regato titulado Valdesperones, con todos los derechos y servidumbres. Para tratar con su dueño Luis Fernández, calle de Sancho IV, número 14.

Cura el estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Se ha ordenado que el día 22 del actual se hallen en Madrid, todas las nóminas del personal en activo y pertenecientes a todos los ramos de la Administración.

**SE VENDE.**— Una partida de corcho de buenacalidad, de 60 a 70 quintales, y secado en el verano pasado.

Para tratar con su dueño, don Angel Rivas, dehesa de Villardiega del Sierro, (Cabañas de Sayago).

Mañana comenzará en las Explanadas del Matadero y Plaza de Toros, la feria anual de ganado vacuno. Es de suponer que sean numerosas las cabezas que se presenten a la venta.

**Vides americanas.**—Grandes existencias para la venta de injertos y barbados hechos con puas de Toro rigurosamente seleccionados.

Dirigir los pedidos a Pedro Guerras, Nava del Rey.

**LA NOTARIA** de don Modesto Albarrán establecida en la calle de Benavente, núm 3, se ha trasladado a la calle de San Torcuato, núm 33.

Para el día 11 del actual han sido convocados los mozos de los tres reemplazos anteriores, para revisión de sus respectivos expedientes de excepción.

**“REPRESENTANTE”**

Joven activo y bien relacionado con el comercio, solicita Representaciones, para Coruña y provincia de fábricas de Harinas, vinos, dirigirse a Corderería 18.  
H. A. Coruña,

dencia hace cuestión de Gabinete el no leerla.

Romanones: La retiraré para presentar otra

Sánchez Guerra: No procede admitir ninguna de censura a individuos de la otra Cámara.

El señor Villanueva considera muy grave este asunto y propone que se encomiende al presidente el solucionarlo.

El señor Pedregal, dice, no debe ser grande la preocupación que tengamos por cuanto dijera ese senador, porque tratase de una persona que para entrar en aquella Cámara, tuvo que faltar a las leyes de la honorabilidad.

El señor La Cierva se manifiesta conforme con el criterio que ha sustentado el señor Villanueva.

Seguidamente se levanta la sesión.

Sánchez ORTIZ

ÚLTIMA HORA  
Madrid 5 (4 t.)

**Alcance telefónico.**

**Varias noticias.**

El subsecretario de la Presidencia señor Canals, ha dicho que el señor Allendesalazar había sometido a la firma del Rey el decreto, cediendo terrenos en la Moncloa para la Casa de Velázquez, cuyo proyecto data de época del conde de Romanones y cuyas obras comenzarán en breve plazo.

También firmó el monarca algunas resoluciones de competencias.

En la presidencia le visitó el ministro de Marina, general Florez, quien le habló de asuntos de su departamento.

Mañana le visitará una comisión de navieros del Mediterráneo para tratar de los fletes reducidos.

El martes se celebrará consejo de ministros.

El jefe del Gobierno deseaba que el lunes fuera la reunión, pero el Consejero de Abastecimientos señor Terán, que tiene que ultimar algunos expedientes, solicitó que se aplazara por veinticuatro horas.

El ministro de Marina ha dicho que habrá semana parlamentaria.

—El ministro de Estado señor marqués de Lema ha dicho que no tenían noticias de Portugal, pues los telegramas de nuestros representantes deben de estar detenidos por la huelga de telegrafistas.

El subsecretario señor Wais ha conferenciado por teléfono con el Gobernador civil de Pontevedra, quien le comunicó haber conferenciado con el alcalde de Tuy, participándole que no es cierto que en Lisboa se proclamará la república de los Soviets.

Huelgan solamente los ferroviarios y los empleados de Correos, creyéndose que antes de 24 horas esté casi resuelto el conflicto.

Las noticias son optimistas, afirmando que las cotizaciones en Bolsa, no han sufrido la más breve oscilación.

—Ha sido nombrado catedrático del Instituto de Zaragoza don Mariano Sánchez.

—El ministro de Fomento ha dicho que está expedida la línea férrea de Guadalajara.

—Dícese que el general Arlegui, jefe de la policía de Barcelona, no volverá a encargarse del mando, pues el Gobierno no está dispuesto a concederle las prerrogativas que solicita.

Sánchez ORTIZ.

Imprenta de Enrique Calamita.

**VENTA.**—Se hace de las casas números 18 de la calle de la Zapatería y 11 y 3 del Arrabal de Cabañas de esta ciudad. Informará don Tomás Artón, Medio, 7.

**Venta de casa.**—Se hace de la señalada con el núm 8, en la plaza de Fray Diego de Deza, para tratar en la misma plaza núm. 10 y San Torcuato, 1.

**Venta de casa.**—Se vende la casa número 5 de la calle de Alfonso XII. Al lado de la de don Agripino González Quelpo. Par a tratar, en la misma.

**Vino de Coreses,** se vende en el Almacén de Maquinaria Agrícola de Alajón. Calle de Viriato, número 3, junto al Café París. También se sirve a domicilio.

**TINTAS =**  
**SESORHELO**  
**LA MEJOR**  
**ZAMORA**

IMPRESA DE ENRIQUE CALAMITA



**¡Es una gran verdad!**

No hay medicamento para curar las enfermedades de

**Estómago e intestinos**

por antiguas que sean, como el

**DIGESTÓNICO**

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

¡Ya puede V. andar en cochel  
Porque César Frutos el carretero de la Puerta de la Feria, ha heredado una jardinería, en inmejorables condiciones, y los vende muy baratos.  
Puerta de la Feria, taller de carros. Los zamoranos.

**Arriendo.**—De la dehesa de San Martín e Isla de los Cuatro, sita en término de Villalazán, con monte de encina y hermosas praderas unas 55 cargas de tierra de labor con abundantes pastos y agua. Es susceptible de sostener todo el año 600 cabezas de ganado lanar.  
Del precio y condiciones informará en Zamora, calle de Alfonso XII, núm. 7 el administrador de la misma don Agripino González Quelpo.

**Arriendo.**—Se arriendan para labor tres QUINONES de tierra de primera calidad en la dehesa de San Pelayo, Coreses, de cabida cada uno de 60 cargas, 30 a cada hoja próximamente, de la propiedad del Excmo. señor Marqués de Villagodio, para tratar con don Antonio Herrero, vecino de esta capital.

**Arriendo de Local.**—Se arrienda una situación en la calle de Peayo, de planta baja y de regulares dimensiones.

Para tratar con su dueño, don Geminiano Carrascal, San Andrés 20, principal.—Zamora.

**Obreros ebanistas.**—Se necesitan con buenas referencias y aptitudes para el trabajo.  
Darán razón, calle de doña Candelaria Ruiz del Arbol.

**Pérdida.**—Una perra ratonera, color rojo oscuro, (tr-bona), pequeña que atiende por Lola. El que de informes de ella se le gratificará en esta Administración; se publicó el 27 de los corrientes en el Mercado de Abastos.

Se vende o arrienda una heredad de tierras en término de Zamora; darán razón en la calle Peayo, 15 principal.

**VENTA.**—Se hace de la Farmacia de don Roberto Macho, compuesta de botamen de piedra y cristal inherente a la misma, medicamentos, específicos y anaqueletaria, así como también de los útiles necesarios a la farmacia.

Informará de todo ello don Zacarías Macho, Rua 68.—Zamora.

**Venta.**—Se hace de dos carros de varas completament vestidos y enlucados uno de ellos superior y nuevo para 150cientas a tre cientos arrobas y arre para los mismos. Un carro biolo con sus correspondientes arreos todo en buen uso. Paraveros y tratar en oficio con Manuel Lobato.

**PILDORAS DEL Dr. CORTÉS CONTRA LA TOS PREPARADAS POR D. FERNANDO FERNANDEZ FARMACÉUTICO DE EL ESCORIAL**

**Concesionarios: Urgoiti Salas y Porrero Príncipe, 18 y 20 - Madrid**

**“AURORA”**  
**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DOMICILIADA EN BILBAO**  
Capital social suscrito completamente desembolsado. **PESETAS 4.500.000.**  
**Seguros de incendios.**  
Subdirector para la provincia de Zamora: **Don Agripino González Quelpo.**  
Domicilio: **ALFONSO XII, número 7.**

**Ganaderos—** Asegurar vuestros ganados de vida, e inutilización robo y extravío en **LA PREVISION AGRICOLA, S. A.**  
—DOMICILIO SOCIAL, AUGUSTO FIGUEROA, 37 Y 39, MADRID—  
**Director Gerente: Don José de Miguel Marcos.**  
**Consejero delegado de Castilla: Don Marcelo de Usera.**  
**Representante de las provincias de Zamora y Salamanca: Francisco Ramón de Laca, Doctor Riesco 43, Salamanca.**  
**Inspector: Eladio Pérez Morocho, Matilla de los Caños del Rio (Salamanca).**  
**Agente especial de Zamora: Esteban Mota Alfonso, calle de la Reina, núm. 9 (Zamora).**  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

**“BESCIDA”**  
Nuevo tratamiento racional y científico para curar la Tos, Bronquitis, Enfisema, Catarros agudos, Asma, Tuberculosis y demás infecciones de localización respiratoria  
**DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS**  
**Al por mayor: Malasaña, 33, Madrid.**

**POR TELEFONO**

De nuestro Corresponsal Sr. Sánchez Ortiz.

(Conferencia telefónica.)

Madrid 5 (9 m.)

**LAS CORTES**

**Final del Senado.**

**INTERPELACION DE ROYO VILLANOVA, POR LA AGRESION A UN TRIBUNAL DE OPOSICIONES-EL «QUORUM» PARA EL PROYECTO DE UTILIDADES**

El ministro de Instrucción Pública contestando a la interpelación del señor Royo Villanova (D. R.), explica la visita que le hicieron los estudiantes en el ministerio y la contestación que les dió, lamentando lo sucedido y recomendándoles que depositaran su apatitud.

Ofrece el señor Rivas cuanto de él dependa para la defensa de la legalidad y la justicia.

Está dispuesto resueltamente a hacerlo, habiendo ya ordenado que se instruya un expediente para depurar la denuncia que ha formulado el tribunal.

Rectifica el señor Royo Villanova, diciendo que recibió lo menos treinta pedradas, doliéndose que el decano de la Facultad de Medicina y el rector de la Universidad hayan ido a condolerse cerca del tribunal atropellado.

Pasa la Cámara a la orden del día, en la que figura la votación definitiva del proyecto de utilidades.

El señor Ubierna recuerda que el marqués de Cortina tenía pedido el quorum para esta votación y estando ausente de la Cámara le sustituye, haciendo la petición de que se aplace la votación.

Por no encontrarse en el salón de sesiones número suficiente de senadores, se aplaza la votación.

El mismo senador apoya una proposición a varios artículos del Código civil.

Censura a la presidencia, por la tardanza en poner a discusión esta proposición.

El señor Sánchez Toca, se justifica manifestando que consultó con el ministro de Gracia y Justicia, quien díjole que debía aplazarse, por tratarse de un asunto importante.

El señor Garnica rechaza la proposición y no habiendo apenas senadores en la Cámara para votar, se demora el debate y levanta la sesión.

**Final del Congreso**

**EL PRESUPUESTO DE ESTADO**

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Barber trata del régimen de importación y exportación de las primeras materias, pidiendo que se autorice ésta a cambio de importar cuanto necesitemos para la agricultura y la industria.

Pide detalles sobre la administración de los barcos incautados y las reclamaciones formuladas a Alemania por el torpedeamiento de barcos españoles.

El marqués de Lema declara que se han reproducido las reclamaciones a Alemania y preocupándose también de ampliar los mercados extranjeros para la industria española.

Ocupase el señor Barcia de la política internacional de España, haciendo resaltar la necesidad de una orientación definitiva respecto a la Liga de Naciones y al reconocimiento de los Soviets.

Pide a los jefes de los grupos parlamentarios que expliquen su actitud frente a la crisis mundial que se plantea.

Suspéndese este debate.

**PROTESTA DE ROMANONES CONTRA UNAS FRASES DEL SENOR ORTEGA MOREJON.—GRAVE PROPOSICION.—ACTITUD DE LA PRESIDENCIA**

El conde de Romanones, una vez suspendida la discusión del presupuesto del ministerio de Estado, pide de la palabra, dando lectura a un párrafo de los discursos que en la sesión de ayer pronunció en el Senado el señor Ortega Morejón.

Dijo aquel senador que en el Congreso se pronuncian palabras impropiedades y se realizan actos impropios de personas educadas.

El conde excita al señor Sánchez Guerra a recogerlas, siendo necesario que el Congreso se dé por aludido ante las palabras groseras e impropias de personas medianamente educadas.

El señor Sánchez Guerra: Hablando así se pierde todo derecho a la censura.

El conde de Romanones: El sistema empleado no es el más apropiado para la buena armonía entre ambas Cámaras.

El señor Sánchez Guerra: Desde aquí no puedo censurar a ningún senador ni diputado.

El conde de Romanones entiende que se ha dejado indefenso al Congreso, y anuncia que presentará una proposición que diga que la Cámara ve con disgusto e indignación las palabras del señor Ortega Morejón, y quien quiera votarla que la vote.

La presidencia ruega que la retire.

Romanones: —A mí no me insulta nadie gratis.

Indalecio Prieto reconoce la difícil situación del presidente.

No se trata—añadió—de un agravio personal sino colectivo, y es censurable la conducta de aquel senador y del presidente del Senado.

El marqués de Lema afirma que el Gobierno, cuando se inició el primer incidente, condenó enérgicamente el hecho.

Un asunto tan delicado, lo mejor sería aplazarlo hasta mañana y si es que no tiene alguna finalidad política debe accederse al aplazamiento.

Insiste el conde de Romanones en mantener la proposición y la presi-

# BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

Aguas radio-azoadas sulfúricas.

DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LA QUE MAS DEL MUNDO.—TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

MEDICO-DIRECTOR: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Cura radicalmente las enfermedades del estómago, catarrós gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarrós laringeros y bronquiales, bronquitis, neumanías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, oftalmías de naturaleza escrufulosa toda clase de afecciones herpéticas. El HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balneoterápica, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado. De venta en todas las farmacias y droguerías, a 0'55 pesetas botella de litro.

Para más informes dirigirse a los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferretería «El Caddado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

Cura el artrismo,

reumatismo, diátesis úrica

## RENOSEPTINA

Eliminador energético

del ácido úrico.

(Nombre registrado)

Los componentes de la RENOSEPTINA TEMPRANO son la PIPERACINA, BENZOATO DE LITINA, UROTROPINA y HELMITOL. LA PIPERACINA O ARTRICICINA (Dietilendiamina), es un producto sintético, que se elimina por la orina, y que con el ácido úrico, forma compuestos solubles. EL BENZOATO DE LITINA es de las sales de litio, la más indicada en la diátesis úrica, por la acción sinérgica del radical benzoico (éste se transforma en la economía en ácido hipúrico) y de las sales de litio, que son poderosos disolventes del ácido úrico. LA UROTROPINA E HEXAMETILENTETRAMINA se forma por condensación del aldehído fórmico y el amoníaco, y como se descompone en el organismo, dejando en libertad el formol, es un excelente antiséptico de las vías urinarias, y a la vez, diurético y disolvente del ácido úrico. EL HELMITOLRO ANHIDROMETILENCITRATO DE UROTROPINA se forma por condensación del aldehído fórmico con ácido cítrico, combinado con la UROTROPINA, y es un desinfectante activo de las vías urinarias, más enérgico que la UROTROPINA, porque el grupo metilénico de ácido metilénico, origina el aldehído fórmico libre. La acción antiséptica de la RENOSEPTINA se debe a la UROTROPINA y al HELMITOL que, al descomponerse después de absorbidos, producen formaldehído, y éste, al eliminarse por el aparato urinario, impide el desarrollo de los microorganismos, y sus efectos antiartríticos son debidos a la PIPERACINA y al BENZOATO DE LITINA que además de agentes disolventes y eliminadores del ácido úrico, impiden que éste se forme nuevamente.

DEPOSITOS AL POR MAYOR: En Madrid, D. Francisco Casas, Martín y Durán, G. Ferras y Pérez Martín.—En Santiago, Coruña y Villagarcía, D. Ricardo Bermejo.—En Vigo señores Sacosores de Eudoro, Pardo Labarta.—En Orense, D. Luis Fábregas.—En Valladolid, señores E. Pasalodos y Compañía.—En Salamanca, don J. Villalobos y el Centro Farmacéutico Salmantino.—En Sevilla, don Francisco Gil Fernández, Farmacia «El Globo».—En Zamora, don Antonino García, señor Alvarez de Toledo, señor Tomé y señor Capelo.

Depósito general: Farmacia de S. Temprano.—Goya, 14.—Teléfono S. 19.—MADRID

Precio: seis pesetas frasco.—Por correo, 85 céntimos más, importe del certificado.

### Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 2ª peseta en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un inviduo de su familia o alíun sirviente.

Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

Compra-venta de casas, solares y fincas rústicas, sin gastos para el consumidor y con la comisión legal para el vendedor.

- Hipotecas al interés legal.
- Testamentarias y arreglo de documentaciones, anticipando gastos.
- Colocación de capitales.
- Préstamos al interés legal.
- Cobro de pensiones, adelantando durante el mes las cantidades necesarias.
- Cobro de créditos.
- Despacho general de negocios.

Rafael G. Villavicencio

Puerta del Sol, 5, en resuzelo MADRID

NOTA.—Esta casa no se encarga más que de negocios lícitos y que se puedan tratar ante todo el mundo. Si alguna persona intenta tratar en esta oficina de otros asuntos, no se le atenderá.

### NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

Río Janeiro, Montevideo y

BUENOS AIRES

PROXIMAS SALIDAS (Salvo alteración):

Precio en tercera clase pesetas 368'75

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigencias dispuestas.

Para informes los consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. en C.)

Agentes Generales.

### CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes ojos de gallo y toda dureza. Los extra en tres días pruébelo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de don Francisco Blanco.—RUA.



### Gran SASTRERIA

—DE—

FEDERICO RODRIGUEZ

Variedad en géneros para la presente temporada.

12 PLAZA MAYOR, NUMERO 12

Altas novedades—Extenso surtido

### R. M. S. P.

#### Mala Real Inglesa

Compañía de vapores correos

SERVICIO RAPIDO AL RIO DE LA PLATA

Vapores de ida.

SALIDAS DE VIGO

Para los puertos de Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán del puerto de Vigo el día 7 de Marzo de 1929, el vapor correo

“DEMOCRARA”

Precio de pasaje en tercera clase: Pesetas 388'75

Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Vigo el día 4 de Abril de 1929, el vapor correo

Almanzora

Precio del pasaje en tercera clase: Pesetas 403'75.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba citados.

Menores de dos años uno gratis por cada familia. De dos a diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.

Vapores de regreso.

Para Inglaterra saldrá del puerto de Vigo sobre el 1.º de Marzo el vapor correo

DARRO

Los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva ley de emigración determina. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubino e Hijos. En Vigo y Villagarcía, Estanislao Durán. Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arsenal 16.

### LA NOVISIMA “SMITH PREMIER” MODELO 10

es la última palabra, la perfección suma en máquina de escribir.

Es la única de teclado completa y escritura absolutamente visible.

Es también la única de carro y rodillo intercambiable que permite en un momento dado, utilizar papel de cualquier dimensión

Es la más indestructible, la más veloz y de alineación más perfecta por razón de sus palancas de tipos, montadas sobre admirables cojinetes a bolas

La “SMITH PREMIER” es la máquina para escribir que se hace pagar a más precio, y méritos grandes reunirá cuando a pesar de esto, es la más admirada y solicitada

Ventas al contado, a plazos y en cambios por otras máquinas

UNICOS DEPOSITARIOS PARA ESPAÑA, BALEARES Y CANARIAS:

LEBLANC y PERIQUET, Hermanos

PELIGROS 14 y 16.—MADRID.

Para más detalles dirigirse al Representante exclusivo en Zamora

D. Antonio Campesino, empleado del Banco de España, Pelayo n.º 15.

Solo los señores Leblanc y Periquet Hermanos o sus Representantes pueden ofrecer la “SMITH PREMIER” completamente nueva.

Desconfiad de las que os ofrezcan por otro conducto, pues desde luego son re-estructuradas.



TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE

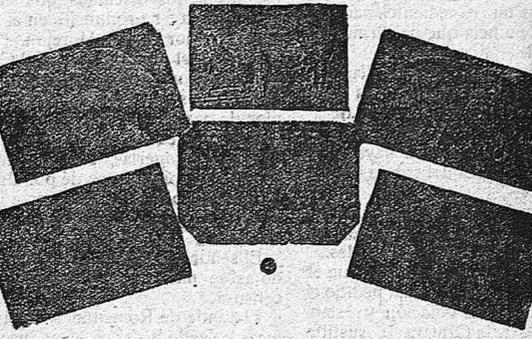
Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORES, el ARTRITISMO así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.

### DEPURATIVO RICHELET

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, a la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

### GRANJA LA ECONOMICA



### Cerdos raza YORCK y TAMWOIH

Primeros premios en el concurso de ganados de Zamora de 1918 y 1919.

AVES: Gallinas razas Castellana, Prat Orington y Favero; Hueso Patos de Romen;—Conejos de diferentes clases;

DIRIGIR PEDIDOS AL PROPIETARIO José Blanco Sánchez. (Avenida de la Feria) Fábrica de Harina

— ZAMORA —

“EL SOL,” COMPAGNIE DU SOLEIL Sociedad Anónima de Seguros a prima fija; SEGUROS CONTRA INCENDIO (Autorizada en España por R. O. de 8 de Julio de 1909) DIRECTOR PARTICULAR EN ZAMORA LUIS CALAMITA RUY-WAMBA SANTA CLARA, 55